

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — Evaluación intermedia del programa Copernicus (2014-2020)

[COM(2017) 617 final]

(2018/C 237/04)

Ponente: **Mindaugas MACIULEVIČIUS**

Consulta	Comisión Europea, 18.1.2018
Fundamento jurídico	Artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
Sección competente	Mercado Único, Producción y Consumo
Aprobado en sección	.9.3.2018
Aprobado en el pleno	14.3.2018
Pleno n.º	533
Resultado de la votación (a favor/en contra/abstenciones)	178/0/2

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1 El Comité Económico y Social Europeo (CESE) acoge con satisfacción los resultados obtenidos hasta ahora por el programa Copernicus, según lo anunciado por la Comisión. Ya existen en funcionamiento satélites de gran precisión que envían diariamente datos globales de vigilancia de la tierra de alta calidad.

1.2 El CESE hace hincapié en que, al evaluar los logros del programa Copernicus, además del aspecto económico deben considerarse los aspectos sociales y medioambientales. La UE se ha comprometido a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y es uno de los líderes mundiales en la lucha contra el cambio climático, con un compromiso claro y muy ambicioso con la CP21. El programa Copernicus es el sistema más importante cuando se trata de ofrecer parámetros claros y herramientas para medir el rendimiento y los logros, y ello no solo a nivel de la UE, sino en todo el mundo.

1.3 El programa Copernicus ocupa un lugar prominente de la acción en materia de cambio climático, seguridad alimentaria, salud pública, gestión de catástrofes, trata de seres humanos, seguridad marítima, etc. La UE es el líder a la hora de controlar y ofrecer información precisa sobre los cambios en el clima, las emisiones de diferentes gases, el estado de las tierras agrícolas y forestales y la situación marítima. Sin esta información, sería imposible para la comunidad científica comprender estos problemas y proponer formas de combatir con éxito el cambio climático, producir alimentos de forma sostenible, etc.

1.4 Entre los ciudadanos europeos no existe un sentimiento real de apropiación u orgullo respecto del programa Copernicus. Estos desconocen el programa y sus beneficios, del mismo modo que a menudo no están al corriente de los programas espaciales europeos en general. El programa Copernicus y sus actividades deberían gozar de más visibilidad ante los medios de comunicación y una mayor apertura hacia la sociedad civil y los ciudadanos activos. El CESE considera indispensable la participación de la sociedad civil en la definición de las estrategias y programas espaciales.

1.5 El eventual foro de Copernicus debería estar abierto a representantes de las empresas, consumidores y organizaciones de la sociedad civil. Es necesario «abrir el club» a la sociedad y crear una verdadera **Comunidad Espacial Europea**. El CESE manifiesta su interés y su voluntad de desempeñar un papel activo directamente y con las organizaciones nacionales representadas en él, que reúnen un enorme potencial para encontrar el «eslabón perdido» establecido en el proyecto del CESE «Espacio y Sociedad».

1.6 La eficacia del programa Copernicus no ha de evaluarse únicamente en función del rendimiento económico. Su mayor valor procede de los aspectos medioambientales y sociales. Se trata de una herramienta indispensable para combatir el cambio climático, alimentar a la población mundial de forma sostenible, salvar vidas en el mar, etc. Es un servicio que no puede adquirirse a terceros por razones de seguridad nacional y por la actual ausencia de servicios de calidad similares en cualquier otro lugar. Así, representa nuestra respuesta ante estos desafíos globales y nuestra voluntad de afrontarlos como una sociedad global madura.

1.7 La participación de pymes y microempresas, empresas emergentes e investigadores independientes tiene una importancia capital para hacer un buen uso de la información proporcionada por Copernicus. De este sector provienen nuevas ideas y nuevos ámbitos de uso. Es fundamental promover el desarrollo de diferentes iniciativas y desarrollar las herramientas para los usuarios finales, que generan valor añadido. El programa Horizonte 2020 ha desempeñado y debe seguir desempeñando un papel importante. El acceso a la financiación mediante el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) reviste una relevancia capital.

1.8 El CESE pide una promoción más ambiciosa de la coherencia en lo relativo a Copernicus, y que se conciencie en mayor medida sobre el programa y el uso de sus herramientas para fines de servicio público por parte de las diferentes direcciones generales, a nivel europeo, y de las autoridades nacionales y regionales, a nivel de los Estados miembros. Los datos proporcionados por Copernicus deben establecerse como el estándar independiente y nacional a nivel europeo. Eurostat debe participar más activamente para medir el progreso y los beneficios que aporta Copernicus.

1.9 A nivel nacional, las agencias pequeñas locales pueden ser una buena solución para difundir los datos y Copernicus como una herramienta a nivel de la administración nacional. Para aumentar el uso de la información proporcionada por Copernicus y mejorar su rendimiento adaptado a las especificidades nacionales, podría ser útil establecer comunidades de usuarios locales en las que participaran pymes, microempresas, empresas emergentes e investigadores independientes, junto a entes regionales, representantes de la sociedad civil, instituciones educativas y servicios públicos e independientes de asesoramiento, así como miembros de la sociedad que trabajan directamente con Copernicus, como los agricultores, silvicultores y expertos en medio ambiente.

1.10 La educación sobre Copernicus tiene una importancia fundamental. El CESE acoge con especial satisfacción determinados programas de máster que permiten a algunos estudiantes universitarios europeos obtener un título de Máster en Copernicus. El CESE pide un programa especialmente dedicado y más ambicioso que incluya todo el apoyo técnico necesario para la creación de departamentos dedicados a Copernicus en todas las universidades europeas, escuelas de formación profesional y servicios de asesoramiento pertinentes. Como cuestión independiente, debe introducirse el posible uso de Copernicus en todos los campos de estudio relacionados, entre los que se incluye las ciencias forestales y agrícolas, la ingeniería, las ciencias ambientales, los estudios marinos, etc. Deben tenerse en cuenta las necesidades de formación de los profesionales actuales, incluidos los usuarios finales. En este sentido, los servicios públicos e independientes de asesoramiento a nivel nacional podrían ofrecer programas especiales.

1.11 La disponibilidad de acceso rápido y sencillo a los datos pronto quedará garantizada por la puesta en funcionamiento de los Servicios de Acceso a los Datos y la Información de Copernicus (DIAS, por sus siglas en inglés). Esto permitirá obviar algunos problemas graves que han surgido en relación con el tiempo necesario para descargar datos de Copernicus. El CESE también pide que se acelere la armonización y disponibilidad plena de los datos *in situ*, regulados por la legislación nacional. La estandarización e interoperabilidad son requisitos necesarios para el pleno éxito del programa Copernicus.

1.12 La formación de ingenieros y técnicos cualificados y la creación de nuevos puestos de trabajo y de nuevas capacidades profesionales vinculadas al desarrollo de las aplicaciones constituyen un compromiso prioritario de la UE en aras de una economía sostenible y socialmente útil.

1.13 Con vistas a los importantes resultados y a su calidad, el CESE espera que se otorgue prioridad a las lanzaderas europeas. El éxito en los lanzamientos, la precisión en la aplicación de los programas y el respeto de los plazos y la flexibilidad en el uso de los nuevos Ariane 6 y Vega C deberían recompensar la excelencia europea con contratos a largo plazo. El CESE no comparte las políticas proteccionistas pero, al mismo tiempo, opina que debe protegerse a la industria europea de las prácticas desleales mediante el principio de reciprocidad.

1.14 Se debe prestar una atención especial a la divulgación de las oportunidades que surgen aquí para la agricultura, la silvicultura y la pesca, mediante programas de información y concienciación dirigidos a los operadores en el sector. El ahorro energético y el ahorro en abonos y plaguicidas pueden aumentar y mejorar considerablemente la producción agrícola y la conservación del agua. Según el punto de vista del CESE, el programa de Vigilancia Mundial del Medio Ambiente y la Seguridad (GMES, por sus siglas en inglés) para África debe reforzarse y expandirse también a otras regiones en desarrollo.

1.15 El CESE acoge con satisfacción el modelo de gobernanza adoptado para el programa Copernicus, en particular la creación del foro de usuarios, que debería estar abierto a representantes de los operadores, de los investigadores y de la sociedad civil. El próximo Reglamento sobre Copernicus debería confirmar el modelo actual de reparto de responsabilidades por capacidades, distinguiendo entre la responsabilidad técnica para el componente espacial, encomendado a la Agencia Espacial Europea (AEE), y la responsabilidad por los servicios, delegados en «entidades encargadas».

1.16 Paralelamente a la mejora del acceso y de la calidad de los datos, debe intensificarse el despliegue total de la banda ancha en toda Europa, especialmente en las zonas rurales y periféricas, que suelen verse ignoradas por los operadores privados. La aplicación eficaz de la Estrategia para el «Mercado Único Digital» es esencial para sacar el máximo partido de las oportunidades que ofrece el programa Copernicus. El CESE apoya plenamente la iniciativa de la Comisión Europea e insta al Parlamento y al Consejo a que aceleren las negociaciones para alcanzar la aprobación final de las medidas que aún son objeto de debate.

1.17 Es prioritaria la protección de los datos ante ataques cada vez más frecuentes, junto con los riesgos que representan los desechos espaciales para la infraestructura espacial. El CESE recomienda reforzar las garantías de seguridad y acelerar los programas dirigidos a la limpieza de desechos y satélites que ya no están en funcionamiento⁽¹⁾. La Comisión Europea debería intensificar sus esfuerzos para alcanzar un acuerdo internacional de envergadura.

1.18 El CESE defiende una mayor participación del sistema financiero y de los inversores en las actividades espaciales, que podrían incluir al público general mediante la emisión especial de «bonos espaciales». Se debe prestar una atención especial a la financiación de pequeñas y medianas empresas y empresas emergentes para la creación de servicios y aplicaciones innovadoras. Los acuerdos recientes en materia de mitigación del calentamiento global abren la posibilidad de desarrollar nuevas actividades económicas relacionadas con el control de las emisiones.

1.19 El CESE también recomienda mantener y, si es posible, aumentar la financiación del programa Copernicus, que no solo genera crecimiento y desarrollo, sino que también garantiza la autonomía e independencia europea en la gestión de su territorio y de su propia seguridad, a la vez que impulsa la innovación, la investigación y el desarrollo sostenible.

2. La Comunicación de la Comisión

2.1 El componente espacial del programa para el período comprendido entre abril de 2014 y abril de 2017 se ajusta en general a las previsiones, salvo el retraso de unos diez meses en el lanzamiento de Sentinel 2B debido a unos problemas que surgieron con la lanzadera rusa Rockot. Con el fin de minimizar los retrasos, Sentinel 2B fue puesto en órbita por una lanzadera Vega desarrollada por la ASI (Agencia Espacial Italiana), en colaboración con la AEE.

2.2 En marzo de 2017, los datos enviados por los cinco satélites en órbita habían alcanzado un total de 12 TB al día, muy superior a las expectativas, al igual que el número de usuarios registrados en el sitio web de distribución gratuita de los datos, que alcanzó los 85 000 usuarios en lugar de los 50 000 previstos⁽²⁾.

2.3 Sentinel 5P fue lanzado con éxito el 13 de octubre de 2017, con el objetivo de suministrar datos cada día sobre la composición de nuestra atmósfera, controlar los gases de efecto invernadero, la capa de ozono, el dióxido de azufre y el formaldehído, así como las cenizas volcánicas y el monóxido de carbono.

2.4 Desde el principio, Copernicus se ha beneficiado de la cooperación con otras «misiones participantes», que son fundamentales para los datos de máxima definición que Copernicus no puede garantizar. Estas misiones permitieron que el proyecto comenzase antes del lanzamiento del primer satélite Sentinel. Además de los datos de las misiones «paralelas», se utilizan y comparan datos procedentes de sensores terrestres, marítimos o aéreos *in situ*. La precisión reconocida universalmente de los datos de Copernicus se debe precisamente a la validación de los datos, que son cotejados con los datos registrados por los sensores *in situ*.

2.5 Copernicus fue diseñado desde el principio como un servicio dirigido a los usuarios y basado en sus necesidades. Este enfoque, junto con el uso abierto y gratuito de los datos, conforma la base de su creciente éxito entre los usuarios y operadores del servicio.

2.6 La gobernanza de Copernicus se realiza en función de las competencias.

2.6.1 La coordinación y la ejecución de las funciones del componente espacial se han delegado en la Agencia Espacial Europea (AEE) y, en parte, en la Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT).

2.6.2 Los servicios se han delegado en el Centro Común de Investigación (CCI), la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), el Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio (CEPMMP), Mercator Océan, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), la Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM) y el Centro de Satélites de la UE. La adecuación de Copernicus a las normas del programa de datos geoespaciales Inspire garantiza un uso eficiente de todas las fuentes de datos disponibles.

⁽¹⁾ DO C 327 de 12.11.2013, p. 38.

⁽²⁾ El 17 de enero de 2018 había 118 000 usuarios registrados.

2.7 La Comisión hace una valoración positiva de los resultados obtenidos hasta ahora, del cumplimiento de las previsiones presupuestarias, del crecimiento de la demanda de los usuarios y de la cooperación con las instituciones y organismos que contribuyen a la gestión de los servicios.

2.8 El Comité de Copernicus, compuesto por representantes de los Estados miembros, y el foro de usuarios colaboran con la Comisión en la gestión general del programa.

2.9 Se han obtenido resultados excelentes en el área de la comunicación y divulgación de las oportunidades que ofrece Copernicus, con programas específicos como Copernicus Relays y Copernicus Academy, encargados de aumentar la sensibilización y de actuar como servicios de asistencia locales.

2.10 La Comisión, aunando sus fuerzas con la AEE, ha organizado los «Copernicus Masters», un concurso anual destinado a estimular la innovación. El proyecto de puesta en marcha de Copernicus comprende también el programa Copernicus Accelerator, que ofrece preparación a empresas emergentes, Copernicus Hackathons (que pronto será puesto en marcha con 40 «hackathons» en dos años) y el programa Copernicus Incubation, que ofrece apoyo financiero a sesenta empresas emergentes durante un período de tres años.

2.11 Las prioridades de la Comisión para el futuro son:

- liberar el potencial económico de Copernicus transformando los datos proporcionados en productos y servicios innovadores;
- garantizar la estabilidad del programa en el futuro y un acceso gratuito, total y abierto a los datos;
- aplicar plenamente la estrategia espacial para Europa con el fin de abordar los retos del cambio climático y el desarrollo sostenible, así como controlar las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero, el uso del suelo y la silvicultura, o los cambios en el Ártico, y
- reforzar la seguridad que puede garantizar Copernicus mediante el control de las fronteras y la vigilancia marítima.

3. Observaciones generales

3.1 El CESE acoge con satisfacción los resultados obtenidos hasta ahora por el programa Copernicus, según lo anunciado por la Comisión. El CESE siempre ha apoyado la política espacial europea en conjunto y, en especial, sus dos programas más importantes, Galileo y Copernicus: sus anteriores dictámenes sobre este asunto ⁽³⁾ quedan ampliamente reflejados en la Comunicación de la Comisión.

3.2 El CESE considera que se han alcanzado los objetivos principales del programa y que, en algunas áreas, incluso se han sobrepasado.

3.3 La cantidad y calidad de los datos recopilados diariamente por los satélites hacen de Copernicus uno de los mayores generadores de datos en el mundo, garantizando la independencia de la Unión Europea en la vigilancia de su territorio y, al mismo tiempo, ofreciendo datos precisos y gratuitos a otras partes del mundo. Su inesperado éxito ha originado algunas dificultades en la gestión de la circulación de datos. El CESE recomienda que se brinde apoyo rápida y eficazmente a las plataformas públicas abiertas y que se satisfaga la demanda de descargas de megadatos de alta velocidad.

3.4 La próxima puesta en marcha del sistema DIAS debería garantizar el fácil acceso y, junto con el sistema CORDA (Copernicus Reference Data Access), ofrecer a los usuarios una clara mejora en la cantidad y calidad de los datos disponibles. Los propios datos deberán ser también evaluados atendiendo al factor de nubosidad, toda vez que una gran parte de los datos existentes no se ha podido utilizar con éxito por cielo nublado. Esta medida reduciría drásticamente los costes de funcionamiento y depreciación de las instalaciones del sistema DIAS.

3.5 El CESE hace hincapié en que, al evaluar los logros del programa Copernicus, además del aspecto económico deben considerarse los aspectos sociales y medioambientales. La UE se ha comprometido a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y es uno de los líderes mundiales en la lucha contra el cambio climático, con un compromiso claro y muy ambicioso con la CP21. El programa Copernicus es el sistema más importante cuando se trata de ofrecer parámetros claros y herramientas para medir el rendimiento y los logros, y ello no solo a nivel de la UE, sino en todo el mundo.

⁽³⁾ Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad (INSPIRE) (DO C 221 de 8.9.2005, p. 33); Programa Europeo de Observación de la Tierra (GMES) (DO C 339 de 14.12.2010, p. 14); componente espacial de GMES (DO C 44 de 11.2.2011, p. 153); Programa Europeo de Vigilancia de la Tierra (GMES) (DO C 299 de 4.10.2012, p. 72); programa Copernicus (DO C 67 de 6.3.2014, p. 88); Estrategia Espacial para Europa (DO C 209 de 30.6.2017, p. 15).

3.6 A pesar de las loables iniciativas de la Comisión y de las entidades delegadas, no existe una política de comunicación pública adecuada y coordinada sobre los beneficios que se derivan de la información proporcionada por Copernicus. «Cientos de millones de europeos no son conscientes de los beneficios del espacio». El CESE ha pedido en repetidas ocasiones que se cree un gran portal espacial dedicado a las políticas espaciales europeas en conjunto. Este debería ser el primer paso hacia la creación de la **Comunidad Espacial Europea**, recordando las experiencias positivas de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y de su modelo de gobernanza, que dio lugar a la Comunidad Europea.

3.7 Una de las prioridades de la estrategia espacial europea es estimular el empleo y el crecimiento sostenible. Tener acceso a la experiencia y al conocimiento del mercado de los operadores económicos, empresas emergentes innovadoras y expertos en el tratamiento de datos y creación de nuevas aplicaciones puede contribuir al aumento rápido del uso de los datos obtenidos diariamente, con un enorme potencial para producir efectos económicos, medioambientales y sociales positivos.

3.8 La gobernanza del programa Copernicus ha sido positiva, con responsabilidades claras otorgadas a la Comisión y a las agencias participantes. El próximo Reglamento sobre Copernicus debería mantener este buen equilibrio y seguir delegando la responsabilidad de coordinar el componente espacial a la AEE y la de gestionar los servicios a las «entidades encargadas».

3.9 El desarrollo de servicios espaciales es crucial para el desarrollo de servicios digitales para particulares y empresas. Los servicios de Copernicus también tienen numerosas aplicaciones prácticas cotidianas: por ejemplo, las explotaciones agrícolas en Austria han mejorado sus cosechas un 26 % gracias al control por satélite de sus campos; en los Países Bajos, el mismo sistema ha permitido recortar el gasto en la obtención de hidrocarburos, en los transportes y en la logística; y varias ciudades europeas han mejorado un 60 % la precisión de sus mediciones de contaminación atmosférica, reduciendo gastos al mismo tiempo⁽⁴⁾.

3.10 El CESE pide que se intensifique el despliegue de la banda ancha en Europa, especialmente en las zonas rurales y periféricas, según se aprobó en la Estrategia para el Mercado Único Digital.

3.11 El CESE pide a la Comisión que se comprometa de forma especialmente firme a difundir capacidades y nuevos empleos. Los programas europeos deberían apoyar la creación de cursos de formación profesional. La expansión de la agricultura de precisión generará mejores cosechas ahorrando en agua, abonos y plaguicidas. La agricultura 4.0 se beneficiará en gran medida de la posibilidad de utilizar datos de observación del suelo y combinarlos con los datos de geolocalización y con otras tecnologías ya disponibles hoy en día. Se crearán nuevas profesiones, como analista territorial, cibergrónomo y desarrollador de aplicaciones dirigidas a mitigar el cambio climático.

3.12 Un problema muy importante para el desarrollo rápido de las oportunidades ofrecidas por los programas espaciales europeos es la cuestión de la financiación, especialmente para pymes y empresas emergentes.

3.13 Otro problema muy importante es el relativo a la ciberseguridad, la privacidad y la seguridad de la infraestructura espacial. La vida diaria depende cada vez más de las aplicaciones de los datos procedentes del espacio. El CESE recomienda reforzar las garantías de seguridad y acelerar los programas dirigidos a la limpieza de desechos y satélites que ya no están en funcionamiento⁽⁵⁾. En aras de la seguridad de la infraestructura, la UE debería promover un acuerdo internacional de gran calado.

3.14 «Abrir el club» debería ser el nuevo reclamo unificador dirigido a las autoridades públicas y al sector privado para lograr que la participación de la sociedad civil sea efectiva. La fragmentación de la información entre diferentes operadores públicos y privados disuade sobre todo a las pymes de participar seriamente en el desarrollo de posibles usos para el sistema.

3.15 El CESE acoge con satisfacción las Conclusiones del Consejo Europeo de 1 de diciembre de 2017, que coinciden en gran medida con los aspectos destacados desde hace tiempo por el Comité: la participación de partes interesadas privadas y un compromiso con la plena información, una visión a largo plazo con suficientes recursos financieros, el desarrollo y el apoyo a empresas innovadoras, una mayor independencia para la Unión y su liderazgo en el ámbito de las políticas espaciales, cuestionado actualmente por competidores tradicionales y emergentes, un enfoque dirigido al usuario, bajo el control y la gobernanza no militar de Copernicus, y la continuación de un sistema gratuito, abierto y accesible.

⁽⁴⁾ Los efectos socioeconómicos de Copernicus en la UE, sector por sector.

⁽⁵⁾ DO C 327 de 12.11.2013, p. 38.

3.16 En un estudio reciente, la Comisión calculó que los beneficios derivados de Copernicus en el período comprendido entre 2017 y 2035 pueden situarse entre 67 000 y 1 31 000 millones EUR. La continuación del programa después de 2021 generará beneficios, con factores multiplicadores que oscilan entre 11 y 21, y contribuirá a la creación de 4 000 empleos de alta cualificación al año.

3.17 El CESE destaca la importancia del programa GMES para África y el éxito de los recientes acuerdos de colaboración entre la UE y la Comisión de la Unión Africana. La transferencia de datos y tecnologías basados en Copernicus muy útiles para la gestión del suelo, el establecimiento y mantenimiento de recursos hídricos y la mejora de la producción agrícola debe ser una característica fundamental del compromiso cada vez mayor de la UE hacia África y los países en desarrollo.

4. Observaciones específicas

4.1 El CESE confirma su voluntad de participar en iniciativas de apoyo y divulgación para informar a la sociedad civil del potencial y de los beneficios socioeconómicos generados por el sistema Copernicus, como ha hecho con el proyecto «Espacio y Sociedad», que pretende seguir ejecutando. Reunir a las autoridades, agencias, empresas de servicios públicas y privadas y la sociedad civil es clave para el extraordinario éxito que se espera que tengan las aplicaciones que surjan de proyectos estratégicos como Galileo y, sobre todo, Copernicus.

4.2 El CESE comparte la preocupación de la Comisión por la escasa participación de usuarios «no espaciales», un aspecto que requiere una atención mucho mayor de la que ha recibido hasta ahora. La experiencia positiva de la Agencia del GNSS Europeo (GSA) podría repetirse con Copernicus delegando en un único organismo la responsabilidad de informar sobre las oportunidades que ofrecen los diferentes servicios de dicho programa. Una solución podría ser una nueva agencia.

4.3 El CESE opina que uno de los mayores éxitos de Copernicus radica en su origen como un programa dirigido a los usuarios, y valora especialmente el carácter integrador de su modelo de gobernanza. Por primera vez en un programa estratégico de la Unión, la comunidad de usuarios participa conjuntamente con los Estados miembros en decisiones estratégicas a través del foro de usuarios. El CESE recomienda que también se incluya de forma permanente en el foro a usuarios privados, elegidos por sus asociaciones europeas, junto a aquellos designados por los Estados miembros. El CESE declara su voluntad de participar en el foro. También a nivel nacional, los foros de usuarios deberían estar abiertos a la mayor participación posible de la sociedad civil.

4.4 Uno de los problemas que debería resolverse rápidamente es la estandarización e interoperabilidad de los datos *in situ*. Estos problemas se derivan de las diferentes aplicaciones de la Directiva Inspire⁽⁶⁾ y de una legislación incoherente a nivel nacional. El CESE recomienda que la Comisión y los Estados miembros se comprometan a garantizar rápidamente la armonización esencial de las lenguas y procedimientos para un uso completamente eficaz y gratuito de los datos.

4.5 El CESE considera esencial la participación de inversores privados, del sistema financiero europeo e internacional y de los fondos de inversión. La creación de «bonos espaciales» asegurados por garantías que podrían ser proporcionadas por entidades bancarias europeas como el BEI o instituciones internacionales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para distintos proyectos relacionados con el espacio, incluidos los proyectos en países en desarrollo, podría ser una buena solución.

4.6 El CESE opina que debe aplicarse el principio de reciprocidad con terceros países, especialmente en cuanto al uso de lanzaderas. Debe otorgarse preferencia a las lanzaderas europeas, que están respaldando el suministro con el próximo lanzamiento de las lanzaderas Ariane 6 y Vega C, que son resultado de la cooperación europea. Se trata de transportadores flexibles, que completan la gama de opciones disponibles. Ariane 5, activo desde 1996 con un historial de 82 lanzamientos con éxito, funcionará hasta 2023 y fue elegido como transportador del telescopio James Webb, sucesor del Hubble. El mercado internacional es extremadamente competitivo y algunas empresas en países competidores, con políticas proteccionistas, están proponiendo precios muy bajos para obtener pedidos en los próximos años.

4.7 Además de las actividades económicas y sociales, el CESE considera sumamente importante la contribución a la lucha contra la trata de seres humanos, salvando a migrantes en situaciones de peligro extremo, y a garantizar la seguridad de las propias fronteras de la UE con medidas eficaces para combatir el terrorismo procedente, en particular, de las regiones asoladas por la guerra en Oriente Próximo. La seguridad y defensa del territorio responden a una demanda cada vez mayor de los ciudadanos europeos.

Bruselas, 14 de marzo de 2018.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Georges DASSIS

⁽⁶⁾ Directiva Inspire.